



# Centro Comercial e Industrial de Paysandú

Con Personería Jurídica

Sr. Receptor de Aduanas

Horacio García Daglio

Presente:

El Consejo Directivo del Centro Comercial e Industrial de Paysandú, por este medio le quiere informar a Usted, que se aprecia que la medida de Cero Kilo vigente, y que fuera creada para evitar el ingreso masivo de mercaderías provenientes de Argentina, en los distintos pasos fronteras, que une a nuestro país con la República hermana, se sigue aplicando con denotado esmero en el Puente General Artigas por parte de Usted y su grupo de funcionarios a cargo.

Es sabido pero conviene reiterar, el daño que provoca a la economía de la región en general y a las empresas formalmente instaladas en particular, el ingreso de mercaderías al margen de las normas legales, impactando fuertemente en la generación de empleo, promoviendo la cultura del lo informal y de la evasión.

Por tanto entendemos conveniente seguir aplicando de la mejor forma este tipo de medidas que a la postre beneficia a todos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente y reiterarnos a vuestras órdenes.

José Galván  
Secretario

Jorge Ledesma  
Presidente